



**ASOCIACION DE DEPORTES INVERNALES
DEL ESTADO DE NUEVO LEON, A.C.**

CONVOCATORIA

**La Asociación de Deportes Invernales
Del Estado de Nuevo León, A.C.,**

CONVOCA

A todos los Clubes asociados, Organismos afines y Deportistas libres afiliados a esta Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León, A.C., a participar en la

“1RA SESIÓN DE EXÁMENES DE FILOS DE PATINAJE ARTÍSTICO SOBRE HIELO NUEVO LEÓN 2022”

Que se efectuará el día sábado 14 de mayo del 2022 en la tarde en la Pista de hielo del **DEPORTIVO SAN AGUSTIN** ubicada en Lázaro Cardenas 2450 Pte. Zona San Agustín, San Pedro Garza García, y el domingo 15 de mayo del 2022 en la Pista **ICE COMPLEX**, Col. Residencial Chipinque San Pedro Garza García, Nuevo León.

BASES

1. Podrán presentar examen para acreditar los niveles de filos en todos sus niveles, todos los deportistas mexicanos que se encuentren debidamente afiliados y al corriente en las cuotas de esta Asociación.
2. Las cuotas de inscripción serán de **\$1,350.00** (MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por cada examen de filos.
3. Podrán presentar examen para acreditar los niveles de filos en todos sus niveles los deportistas mexicanos NO AFILIADOS a esta Asociación, cubriendo una cuota de inscripción de **\$1,550.00** (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
4. Las inscripciones se realizarán a través de la página web de ADIENL: www.adienl.org.mx en la sección de **EXAMENES**.
5. El sistema les permitirá inscribirse a dos exámenes de filos si así lo desean durante esta 1ª. sesión de exámenes de filos. Sin embargo, para presentar el segundo examen debe aprobarse el primer nivel a presentar. En caso de no aprobar el primer examen, se hará la devolución de la inscripción del segundo examen el mismo día de la sesión.
6. Las inscripciones tendrán **CUPO LIMITADO** quedando abiertas a partir de la publicación de la presente Convocatoria y cerrándose el día **VIERNES 6 DE MAYO del 2022 A LAS 16:00 hrs. No se aceptarán inscripciones extemporáneas.** (Cupo limitado: aun cuando la inscripción sea hecha a tiempo, la Asociación se reserva el derecho de registrar a los primeros inscritos que puedan examinarse en los horarios asignados).
7. Para que una inscripción quede registrada, deberá entregar la ficha de inscripción generada por el sistema del ADIENL junto con el pago de la cuota de inscripción a la oficina de su pista antes del cierre de esta convocatoria. Para los deportistas no afiliados, es necesario presentar su solicitud por escrito indicando Nombre, pista a la que pertenece, nivel actual y nivel que desea presentar y enviarla a sistema@adienl.org.mx, y presentarse con copia de esta solicitud y pago el día del examen.
8. Los horarios de exámenes se darán a conocer el día miércoles 11 de mayo del **2022**. La sesión empezará a correr en el horario publicado para el primer bloque de examinados, pero el desarrollo de la misma puede adelantarse o retrasarse, por lo que el resto de los examinados deberán presentarse y registrarse con los miembros de esta Asociación, al menos media hora antes del horario señalado para su examen, en caso contrario, perderán su derecho a examen.

9. Registrada y publicada una inscripción, no se devolverá el importe por examen no tomado, a menos que se trate de accidente o enfermedad del patinador, mediante certificado médico, y que a consideración de esta Asociación, amerite su devolución.
10. Una vez que el patinador entra al hielo, el examen empieza su curso. Si por cualquier situación (accidente, malestar, etc.) el patinador tiene que interrumpir el examen y abandonar la pista, éste será declarado NULO. En este caso la cuota de inscripción no se regresa.
11. La vestimenta e imagen del patinador, deberá ser la apropiada para la debida ejecución de los elementos a presentar, así como para la correcta apreciación por parte de los jueces; siendo opcional el uso de vestuario de competencia o entrenamiento.
12. La sola inscripción a este evento, exime a esta Asociación y/o a la Pista de Hielo en donde se realice la sesión, de toda responsabilidad en caso de cualquier lesión o enfermedad que pudieran sufrir sus participantes durante el desarrollo del evento.
13. Esta sesión de exámenes se sujetará a los reglamentos y lineamientos establecidos por esta Asociación.
14. Los resultados de los exámenes serán publicados el mismo día bajo la designación de "APROBADO" o "NO APROBADO" y se entregará copia de los mismos al patinador. Las decisiones de los jueces serán INAPELABLES y no podrá repetirse ningún examen en la misma sesión.
15. En caso que el patinador desee repetir su examen queda a decisión de los jueces aceptar la repetición al final de la sesión de exámenes. **En caso de repetición**, se pagará un total de **\$750.00** Setecientos cincuenta pesos 00/100 por examen repetido. (**\$850.00** Ochocientos cincuenta para deportistas no afiliados a esta Asociación)

Atentamente:



Lic Hannia Huerta González
Presidente
Monterrey, N.L. Abril del 2022